

Las partes intervinientes se reconocen recíprocamente capacidad legal bastante para la formalización del presente Convenio, y a tal efecto

EXPONEN

PRIMERO.- Que con fecha 12 de octubre de 2.000 se formalizó la Declaración de Intenciones entre el Ministerio de Defensa y la Ciudad Autónoma de Melilla en relación con futuros Convenios a suscribir sobre la cesión de propiedades de Defensa en dicha Ciudad.

SEGUNDO.- Que en el Exponen Primero de la citada Declaración de Intenciones se fijan como objetivos para la Ciudad Autónoma los siguientes:

Mejorar el desarrollo urbanístico.

Adecuar a las necesidades actuales el abastecimiento de agua.

Dotarla de servicios de carácter social.

TERCERO.- Que en la Directriz Tercera de la Declaración de Intenciones ya referenciada se establece que se dará preferencia a la transmisión a la Ciudad Autónoma de los terrenos que sean necesarios para:

- El desarrollo de los proyectos de mejora del abastecimiento de agua a Melilla, concretamente: Pantano de las Adelfas.
- La regulación urbanística de la Ciudad, concretamente: Cañada de Hidum, Cabrerizas Bajas, San Carlos y Villafañas.

CUARTO.- OBJETO DEL CONVENIO

Que dentro del marco de colaboración que preside las relaciones de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa con las diferentes Administraciones Públicas y de modo concreto con las Ciudades Autónomas y Entes Locales, y de acuerdo con lo indicado en la Directriz Quinta, que señala que el desarrollo de la Declaración de Intenciones quedará materializado, siguiendo la legalidad vigente en cada momento, por Convenios a formalizar entre la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa y la Ciudad Autónoma, se procede a la formalización del presente Convenio, cuyos objetivos por ambas partes son:

- a) Por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla; la adquisición, en fases sucesivas, de terrenos que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo relacionado con la mejora de los abastecimientos de agua y con el desarrollo urbanístico de la ciudad.